



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA  
254° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2016 ~ 2020  
Martes 21 de enero de 2020  
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 21 de enero de 2020**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia.  
**Término 12:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:  
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, **ausente** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación acta sesión ordinaria N°253, 14.01.2020.**
- 2.- **Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°253 14.01.2020.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**
  - **Aprobación donación de bien municipal sobre Camión Tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-**

5.- 9:40 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F.

- Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Edifica Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-44-LP19, segundo llamado Mejoramiento Estadio y Gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Santa Sofía SPA y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-45-LP19, Construcción Pista Actividad Física Escolar, comuna de Sagrada Familia.

6.- 9:50 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- Aprobación para solicitar certificado en el que se compromete al financiamiento y ejecución por parte del Municipio, ligado a las obras de infraestructura para el cumplimiento del DS 50 de accesibilidad universal del entorno inmediato, acceso, obras anexas y el compromiso de las demoliciones u obras anexas para la entrega óptima del terreno de la posta Los Quillayes.
- Aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.

7.- 10:00 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub directora de Administración y Finanzas Depto. de Salud.

- Aprobación Asignación Transitoria Municipal ley 19.378, artículo 45, para el Director comunal de Salud, año 2020.

8.- 10:10 horas, asiste don Mario Santelices Urrea. D.A.F.

- Presentación y Aprobación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.

9.- 10:20 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- Aprobación subvención Grupo Habitacional Población Independencia por \$3.250.000.-
- Aprobación subvención Taller Femenino Bandera por \$339.990.-

10.- 10:30 horas, asiste doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO.

- Presentación aporte en efectivo por \$13.207.226.- de parte del Municipio, alcanzado el 15% de los recursos entregados por INDAP, al programa PRODESAL año 2020, comuna de Sagrada Familia.

11.- Incidentes.

## 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°253, 14.01.2020.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- Aprobación de acuerdo acta sesión ordinaria N°253, 14.01.2020.

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Convenio de Colaboración y Ejecución de Programa SENDA Previene año 2020, según oficio n°495 del 31.12.2019, emitido por SENDA Región del Maule, según presentación realizada por doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 253° Sesión Ordinaria del día martes 14 de enero de 2020.

**Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

Concejal Díaz, no está presente al momento de la votación.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

- **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

### **3.- Lectura Correspondencia.**

- No hay correspondencia.

#### 4.- Cuenta del señor Alcalde.

##### ➤ Reunión en SUBDERE Santiago.

**Alcalde**, el martes 14 de enero del presente año, en Santiago junto a otros Alcaldes de la AMUCH, nos reunimos con el SUBDERE don Claudio Alvarado, para analizarle el Fondo Común Municipal y su impacto en la comuna.

Una de las comunas que no sube el fondo común municipal es Sagrada Familia, ¿Porque no lo sube? Porque la cantidad de pobreza que existe en nuestra comuna, no es tan grande como en otras comunas del país, pedí por favor me dijeran como tomaron ese balance.

**Concejal Díaz**, estoy de acuerdo con lo que dice ahí, como lo he dicho anteriormente no somos una comuna pobre según los indicadores de pobreza, la tasa de educación subió, se lo he dicho a usted no creo que exista gente en la comuna que no tenga para comprar una caja de mercadería, gente que este en la pobreza que no tenga para comprar el pan, no creo.

**Alcalde**, el mismo día en la Moneda, junto a otros Alcaldes de la AMUCH, nos reunimos con Gonzalo Blumel, Ministro del Interior, Antonio Walker, Ministro de Agricultura y Alfredo Moreno, Ministro de Obras Públicas, para seguir trabajando sobre la escasez hídrica que afecta a distintas comunas del país, entre ellas a nuestra comuna y exigir una pronta solución.

**Concejal González**, ¿Qué prioridades le dieron los Ministros a las necesidades de la comuna? Porque usted dice que deben hacer un estudio y eso demora un año, dos o tres, pero las necesidades no son para mañana, son para ahora.

**Alcalde**, esta semana tengo una reunión con la gente de la D.O.H., para la posibilidad de ver pozos profundos.

**Concejal Quiroga**, el martes pasado hubo una reunión en Santa Leonor, coordinados por personas externas a la municipalidad, el presidente de ahí la coordinó, solicité acá en Concejo donde asistió don Denis Fritz, como oyente él tiene la información de esa reunión, porque ni siquiera el proyecto que se está hablando acá incluye a Santa Leonor y Valle Verde, porque el proyecto que habla usted, era políticamente de otro sector.

**Alcalde**, no entiendo lo que me dice Concejal.

**Concejal Ramírez**, el martes estábamos en Concejo y comenzaron a llegar mensajes y un dirigente de Santa Leonor, estaba reuniendo a la gente de Valle Verde y El Descanso, porque había una reunión sobre el problema hídrico, llamaron para ver si podíamos ir, pero a qué sino teníamos ninguna información, don Denis fue a escuchar lo que pasó, ni siquiera a dejar una respuesta a la comunidad porque no conocía de que se trataba el tema, fue algo netamente político, también me llamaron y les dije que no tenía idea.

##### ➤ Reunión con Intendente de Talca.

**Alcalde**, el miércoles en Talca, junto a dirigentes de Trinidad sostuvimos una reunión con el Intendente de la región del Maule, Pablo Milad, para analizar la pronta construcción del puente para el sector de Trinidad.

**Concejal Díaz**, ¿Este proyecto Alcalde, tiene el certificado de rentabilidad social?

**Alcalde**, eh, eso lo está viendo directamente el Ministerio de Desarrollo Social, se les mandó toda la información.

**Concejal Díaz**, lo digo porque después muchos proyectos se caen y ese es el problema, no vaya a ser cosa que estemos ilusionando a la gente en el proyecto, ya que muchas veces se pueden caer los proyectos, porque usted sabe que a los empresarios les gusta ganar plata y les interesa un camino si la gente tiene un camino o puente bueno, pero esa conversación será perdida, la otra vez le dije si me da a escoger entre el puente de Trinidad y Santa Emilia, obviamente el de Santa Emilia....

**Concejal Ramírez**, considerar que el puente de Santa Emilia, tiene un tonelaje de cinco mil kilos en caso de una emergencia el camión de bomberos no podrá ingresar, ahí existe un colegio y es mucho más amplio que Trinidad, las localidades chicas también nos pertenecen, pero considerar si Santa Emilia no está en carpeta, colocarla y no esperar que a futuro tengamos un accidente grave y recién ahí decir, se pudo hacer algo.

**Alcalde**, se le dio a conocer al Director Regional de Vialidad, donde no soy bienvenido, ese camino le pertenece a ellos porque está enrolado, todos los Concejales han conversado cuando han venido a vendernos la pescá (sic), todos los accidentes que han ocurrido se dieron a conocer, así como también todos los puentes de la comuna, se ha entregado toda la documentación al Subsecretario de Obras Públicas y al Director Regional de Vialidad, de todas las reuniones que se han sostenido con las juntas de vecinos, reunión que tuvimos con el Concejal Quiroga en Santa Rosa, dando a conocer la cantidad de camiones que pasan en tiempo de cosecha....

**Concejal Quiroga**, no fuimos tomados en cuenta Alcalde en esa reunión...

**Alcalde**, por lo mismo tomé la decisión y hablé con el Subsecretario de Obras Públicas, porque hemos tenido tres accidentes, dos con consecuencias fatales, tiene que seguir falleciendo gente para que nos puedan tomar en cuenta....

**Concejal Díaz**, le digo hay que quemar neumáticos Alcalde, tienen buenos resultados.

**Concejal Jorquera**, el tema de Santa Emilia lo he tocado varias veces, el problema es que no hay otro acceso, había otro camino donde don Robespierre que juntaba el sector el alto, pero otras familias se tomaron ese terreno y se perdió ese camino, en cuanto a cosecha este lugar es mucho más grande que el de Trinidad, tampoco puede ingresar el camión de la basura....

**Concejal Ramírez**, como bien dice usted Alcalde, Vialidad tiene que hacerse cargo pero eso lo sabemos todos, esto lo estoy pidiendo desde el año 2017, Vialidad ha venido cuatro veces al Concejo tengo las fechas, el 2017 en septiembre, marzo 2018, después quedó de venir y no vino, llegó como a las tres de la tarde a la sala de Concejo con usted, pero no con nosotros. Se le ha pedido varias veces, yo creo que la gente que tiene los Ministerios, a la gente que tienen encargada en la provincia en este caso el señor Quiroz o el señor Cornejo, es gente educada, en el aspecto que si ellos piden y exigen que nosotros enviemos un oficio, nosotros somos los que usamos la carretera ellos no trabajan gratis, el gobierno a través de Obras Públicas entrega una cantidad de dinero para trabajar, es una pena que desde Lontué hacia abajo los pasos de cebras no estén marcados, aquí mismo no está marcado, va a Villa Prat los lomos de toro no están pintados, no los podemos pintar nosotros porque le pertenecen a Vialidad, los paraderos están chocados, pasan años malos como el de la Villa San Pablo y otros paraderos que están aquí abajo, no se hacen porque le pertenecen a Vialidad, ellos no responden, los tapamos de oficios. Ahora el Subsecretario del Interior, podrá hacer algo en contra de ellos en este caso porque en el fondo no sacamos nada nosotros con estar preocupados de la Seguridad Vial de Sagrada Familia, cuando la empresa competente, la encargada, la que tiene que hacer las mantenciones lo único que hace bien es cortar el pasto por las orillas y recoger la basura, porque el resto de mejora en la carretera no se hace, se pagan impuestos, peajes, se paga una cantidad de cosas y no hacen nada por la comunidad; o sea, yo estoy hablando no solamente por mí, nosotros tenemos aquí mucho flujo de bicicletas, mucha gente se traslada en bicicleta a los trabajos y es un peligro vivo, de repente dicen usen el chaleco, el chaleco ayuda harto pero no es la solución al tema cuando las cosas no están bien hechas en la Vía Pública, entonces yo creo que debiera enviar un oficio donde firmáramos

todos, al final es algo que no nos va a beneficiar a nosotros porque somos Concejales, va en beneficio de la Comunidad.

**Alcalde**, pero una de las quejas que también se dio a conocer, por ejemplo el sector de Peteroa, Santa Ana, toda la gente se moviliza en bicicleta y hay espacio suficiente, camino a Requingua donde la gente sale hacer deporte, hay espacio suficiente como para hacer una ciclovía y ahí tengo el oficio, pero ya por lo menos la semana pasada conversé con el Subsecretario y le entregamos toda la documentación habida y por haber, incluso también voy a pedir una reunión con el Ministro de Obras Públicas, directamente entregándole toda la información porque por lo que tengo entendido, pero voy averiguar bien antes de decir algo, creo que el Director Regional de Vialidad, no lo tengo claro, devolvió una cantidad no menor de dinero hacia el gobierno central....

**Concejal Quiroga**, Alcalde para agregar algo relacionado con lo mismo, el tema de los caminos, de acuerdo a lo que dice don Claudio, el Intendente también está en conocimiento, le reenvíe todos los oficios que le había enviado a don Quintín Quiroz, al señor Montero; videos, fotos de los accidentes que se han producido en el sector El Cerrillo hacia la carretera, hasta el día de hoy oídos sordos solamente.

**Concejal Díaz**, en este país no sirve la burocracia, tampoco el conducto regular, hemos hablado aquí miles de veces que manden un oficio, una solicitud y va ser pérdida de tiempo, juntar papeles y que se sigan riendo de todo aquel que lo hace, así vamos a estar hablando todos los Concejales lo mismo.

**Alcalde**, bueno yo estoy haciendo todo lo posible y si hay que llegar más arriba lo voy hacer porque es la única forma.

➤ **31 de enero vencimiento patentes comerciales.**

**Alcalde**, el próximo 31 de enero, vence el plazo para que los contribuyentes paguen la segunda cuota año 2019, de sus patentes profesionales, comerciales, industriales y de alcoholes. Al término de la campaña les informaremos sobre los recursos recaudados por dicho concepto.

➤ **Final torneo ANFA**

**Alcalde**, el fin de semana en el estadio municipal de Sagrada Familia, se disputaron las finales del torneo ANFA local, consagrándose campeones en las distintas series, los siguientes equipos:

Categoría juvenil: Unión Lo Valdivia.

Tercera serie: Club deportivo Esmeralda.

Segunda serie: Juventud nueva Esperanza.

Categoría infantil: Santa Elena.

Categoría senior: CD Santa Rosa.

Serie de honor: Independiente Sanatorio.

➤ **Limpiatón puente La Huerta**

**Alcalde**, el domingo con la asistencia de numerosas personas, en la ribera del río Mataquito, a la altura del puente La Huerta, se realizó la actividad municipal, Limpiatón puente La Huerta, Villa Prat, iniciativa que permitió retirar aproximadamente 20 toneladas de basura, consistente en botellas de vidrio, plásticas, papeles, cartones, escombros, etc., dicha actividad busca educar, fomentar y proteger el medio ambiente para que puedan disfrutarlo nuestras generaciones.

**Concejal Jorquera**, eso felicidades ojala que siga, más que de vez en cuando una limpieza, precaución de combatir eso.

**Alcalde**, si, por lo mismo aquí creo que los niños son lo más importante.

**Concejal Jorquera**, por lo mismo la educación es muy importante el DAEM sobre todo que tiene que ver con eso.

**Alcalde**, bueno esperamos no sea sólo la primera, si no ir también en otro sector limpiando esa rivera por lo menos para sacar la botella de vidrio.

**Concejal Jorquera**, aquí en Sagrada Familia también está muy cochino.

**Alcalde**, vamos a organizar una nueva Limpiatón.

➤ **FASEDA**

**Alcalde**, tuve la oportunidad de ir a conocer la casa de acogida FASEDA, me llamó la atención, como les dije que a los 48 metros de profundidad se pudo sacar agua en Villa Prat, sector de La Quebrada. La idea es tener 16 personas para hacer rehabilitación, también tiene harto espacio para trabajar en el lugar.

**Concejal Jorquera**, está pensado en los detalles para ellos y el lugar se da para eso.



5.- 9:50 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- Aprobación de donación de bien municipal sobre Camión Tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-

**Luís Reyes – Asesor Jurídico**, buenos días primero que todo, la semana pasada hicimos la presentación, se adjuntaron los documentos básicamente el certificado más que nada para que ustedes vean como se encuentra el camión, también va la solicitud del Cuerpo de Bomberos, es por ello que ahora se pide la aprobación del camión tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
CUERPO DE BOMBEROS SAGRADA FAMILIA  
DIRECTORIO GENERAL CUERPO DE BOMBEROS SAGRADA FAMILIA

ORD.: 004/ 2020  
ANT.: NO HAY  
MAT.: SOLICITUD DE CAMIÓN  
TOLVA

SAGRADA FAMILIA, 20 DE ENERO DEL 2020

DE : SR. OMAR MATURANA DÍAZ  
SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE SAGRADA FAMILIA

A : SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

CC : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar y conforme al proceso que está ejecutando la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia el cual consiste en solicitar la donación de un camión tolva que posee la municipalidad para transformarlo con recursos propios en un camión aljibe para el uso de abastecimiento en incendios, y en relación a las consultas realizadas por el concejo municipal sobre un vehículo marca Ssangyong modelo Rexton entregado a comodato hace algunos años a este cuerpo de bomberos es que informo lo siguiente:

- Este Superintendente se ha interiorizado sobre el caso del vehículo ya mencionado, el cual fue entregado a otra oficialidad la cual ya no se encuentra ejerciendo ningún cargo dentro del cuerpo de bomberos.
- Informar que el vehículo traspasado estaba en malas condiciones mecánicas, por lo cual la oficialidad que recibió el vehículo decidió llevarlo a un taller mecánico en la ciudad de Curicó para su evaluación y posible reparación.
- Al recibir el presupuesto total de la reparación, donde simultáneamente aparecieron de imprevistos fallas en el material mayor (carros bomba) de diversas compañías de nuestro cuerpo de bomberos, es que se decidió optar por reparar los carros bomba, considerando que estos prestan servicio directo a la comunidad de Sagrada Familia, y se dejó en taller hasta el día de hoy el vehículo en cuestión.
- Esta superintendencia, considerando las condiciones financieras actuales del cuerpo de bomberos de Sagrada Familia, intentara iniciar las gestiones para recuperar dicho vehículo.

Sin nada más que informar y esperando contar con el apoyo del concejo municipal para el proyecto que está llevando a cabo la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, el cual va en estricto servicio de nuestra comunidad, se despide atentamente.

Se despide atentamente de usted

SUPERINTENDENTE

**Concejal González,** ¿Qué pasó con ese vehículo?, ¿Que van hacer ellos?, ¿En qué estado quedo?

**Luis Reyes – Asesor Jurídico,** está en el taller

**Concejal González,** tienen otras necesidades

**Luis Reyes – Asesor Jurídico,** claro, tienen necesidades propias del servicio que prestan ellos, por lo mismo explicaban que en ese momento habían otros carros que estaban también con desperfecto.

**Concejal Quiroga,** ¿Cuántos años lleva ese vehículo ahí?

**Luis Reyes – Asesor Jurídico,** 7 años

**Alcalde,** por lo menos, porque a nosotros nos costó; estaba perdido, por lo menos 2 años encontrarlo donde estaba.

**Concejal Quiroga,** ¿Pero ese vehículo apareció?

**Concejal González,** si apareció, aquí mágicamente se pierden las cosas

**Alcalde,** no se puede decir que se perdió mágicamente, nosotros lo encontramos en esta administración y de ahí tomamos la opción de entregárselo a bomberos para la comandancia pero por lo que dicen ellos es un tema netamente de prioridades, prioridad n°1 poder tener estos carros bomba en buenas condiciones para ejercer su trabajo. Entonces ahora lo que van hacer es recuperarlo, después a lo mejor la comandancia puede tomar la decisión, una devolverlo porque a lo mejor no van a tener el dinero para poder, porque es mucho más importante el día de hoy un camión aljibe

**Concejal Jorquera,** lo que pasa que es lo que les está faltando para el equipo

**Alcalde,** claro, una, hay dos cosas ya yo creo que ese vehículo no tendría una gran importancia, a lo mejor a través del Gobierno Regional podrían postular a otro tipo, alguna camioneta para la comandancia, mejor que lo devuelvan nosotros veremos qué hacemos con ese jeep y así nos evitamos el problema. Segundo, a no ser si algún buen samaritano les puede donar la plata para arreglar ese jeep, yo pienso que también habría una colaboración mutua especialmente porque nosotros les cooperamos a bomberos con nuestro camión aljibe pero no se puede sacar agua de cualquier lado, si quiera podemos sacar agua del pozo que tiene la Municipalidad, no se puede porque podría tener algún problema entonces tiene que ser solamente agua potable y bomberos de acá del sector tiene que ir a un lugar mucho más lejano, si hay un río se puede sacar agua de ese lugar para combatir más rápido la emergencia forestal

**Concejal Quiroga,** Alcalde, el día martes donde fue presentada esto del camión, relacionado al aporte a bomberos, hubieron opiniones diferentes de parte de acá del Concejo donde tuvimos reunión de comisión de Obras después y se le plantea a don Patricio Salinas, la opción de que el camión tolva actual fuera modificado como camión aljibe para la municipalidad donde dijo que si es posible el tema yo le deje claro que no tengo nada en contra de la Institución del Cuerpo de Bomberos, pero estamos donando algo que si quiera nosotros tenemos y nosotros somos el municipio que está regando las áreas verdes con agua potable entonces también fuera factible que este camión fuera por las diferentes áreas verdes que está a cargo la comuna.

**Alcalde,** Concejal, con respecto a lo que usted dice es sumamente valido, nosotros estamos postulando a otro camión aljibe donde le día de hoy se entregaron las observaciones que tenía este camión, entonces yo creo que a ser aprobado, saliendo de la observación, entonces nosotros contaríamos con dos camiones aljibes.

**Concejal González,** ¿Ese más o menos para cuándo cree usted?

**Alcalde**, se aprueba y entra en proceso de licitación, porque se le está dando prioridad a todo este tipo de camiones, al camión aljibe se le está dando más prioridad que a otras cosas, por las emergencias yo creo que dos o tres meses más, bueno saliendo aprobado por el Gobierno Regional, ya está saliendo la observación, el día de ayer se entregó me imagino unos tres meses más.

**Concejal Quiroga**, eso depende de las prioridades que tenga usted también Alcalde, hemos visto otros proyectos de acuerdo a lo que abarca la comuna, pero no están siendo prioridad y la prioridad la está dando usted.

**Alcalde**, todo depende de la prioridad y hoy es el agua....

**Concejal Díaz**, nos pueden entregar 5 camiones aljibes pero ninguno de esos va a servir para lo que el municipio necesita, porque no cumple lo que planteamos hace minutos atrás.

**Alcalde**, aquí siempre existen las voluntades, nosotros tenemos muy buena relación con Bomberos y lógicamente nosotros a lo mejor también les seguimos colaborando en más de una oportunidad, además podemos ver el tema que a lo mejor nos puedan prestar su camión aljibe para que podamos cumplir con el riego de los sectores que están más...

**Concejal González**, no, eso son gastos para ellos, no tienen la inversión suficiente para gastar....

**Concejal Díaz**, van a estar regando un área verde y van a tener que estar en un incendio.

**Concejal González**, la cosa no es que ellos inviertan en nosotros plata si no tienen recursos suficientes.

**Concejal Quiroga**, además el camión está siendo donado, no está siendo pasado en comodato, si fuera comodato y como Bomberos está activo siempre puede pasar cualquier cosa y la responsabilidad será municipal, entonces lo que se está haciendo no es un comodato, es una donación van a ser ellos los dueños.

**Alcalde**, existen los convenios de colaboración.

**Concejal Jorquera**, Alcalde, el otro día apoyé el tema porque realmente necesitan y no puede ser un chofer municipal que ande a la siga de los Bomberos, por el tema que no tiene la capacitación, la voluntad tampoco es lo mismo después ande peleando el viatico, las horas extras, realmente está la comuna en las manos de ellos, en todas las emergencias andan ahí sacándose la mugre por todos nosotros, realmente les hace falta el camión. Lo otro viene en camino un camión nuevo....

**Concejal Quiroga**, ¿Quién dijo eso?

**Concejal Jorquera**, el Alcalde está diciendo....de todas maneras el camión que quede ahí se va a dejar para las áreas verdes y el nuevo....

**Concejal González**, no se puede porque es riego con agua potable.

**Concejal Jorquera**, ellos deciden para lo que quieran...

**Alcalde**, depende de la voluntad del Alcalde en que lo podemos ocupar, lo importante es no llenarlo con agua de río.

**Concejal Jorquera**, a modo de idea Alcalde, en el cupio hay una napa muy buena en la plazoleta que se tapó, cuando cortaban el agua todos íbamos a buscar agua allá, al existir un pozo municipal nos puede servir a todos....

**Concejal González**, tenemos acá uno....

**Concejal Jorquera**, sí pero igual sirve.

**Concejal González**, para cubrir más necesidades.

**Concejal Ramírez**, dos cosas para rectificar lo que decían ahí, si el camión es donado a Bomberos es propiedad de ellos, si es entregado en comodato a 10 años es propiedad de ellos y no lo podemos utilizar, por ejemplo se entregó el terreno en comodato por 99 años donde están las copas de agua, pero la municipalidad no tiene injerencia en el lugar.

Ahora las plazuelas están abandonadas y quien nos asegura a nosotros si arreglamos el camión lo van a utilizar, siendo que el personal de áreas verdes es poco y todo lo que hay es trabajo municipalizado chiquillos y la gente no le toma el interés correspondiente, porque hacen la pega a paso de tortuga. Ojalá Dios quiera nunca lo utilice yo y tampoco mi familia, porque hay mucha gente que está en desgracia, además es un camión que se fue a remate y nadie lo quiso comprar por el precio, si la municipalidad no hace la mejora en un tiempo más va a estar más deteriorado y no le va a servir a nadie.

**Concejal Díaz**, ¿El informe técnico de Obras?

**Luis Reyes – Asesor Jurídico**, son documentos que se van a adjuntar, uno es de don Luís Montecino Ramírez y Lérica Godoy Miranda, donde ellos hacen referencia que tienen los recursos para poder reparar el camión.

**Alcalde**, bueno, las prioridades son los incendios....

**Concejal Díaz**, el tema de los incendios Alcalde es prioridad, lo dije la vez anterior que los Bomberos se merecen más que un camión usado, ¿Desde cuándo la Compañía de Bomberos no recibe un proyecto del GORE?, porque siempre deben recibir cosas usadas, usted sabe que el GORE maneja recursos para Bomberos en este caso, pudieron postular a muchas otras cosas.

**Alcalde**, vamos a votar por la aprobación o rechazo para la donación del bien municipal sobre Camión Tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, se abstiene, porque es voluntario del Cuerpo de Bomberos.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la donación del bien municipal sobre Camión Tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque es voluntario del Cuerpo de Bomberos.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintitún días del mes de enero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

**Concejal Jorquera,** ¿Sobre el tema de las demandas como vamos en eso?

**Alcalde,** que venga después a la hora de incidentes.



6.- 10:10 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada Licitaciones Públicas D.A.F.

- **Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Edifica Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-44-LP19, segundo llamado Mejoramiento Estadio y Gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.**
- **Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Santa Sofía SPA y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-45-LP19, Construcción Pista Actividad Física Escolar, comuna de Sagrada Familia.**

**Alcalde**, ya se hizo la presentación señores Concejales ¿Tienen alguna duda?

**Concejal González**, pedí el otro día una información.

**Pablo Riquelme**, la solicité al encargado extra programática y en teoría tendría que estar por llegar pero en si lo que se está aprobando es el proceso de contratación.

**Concejal González**, pero no importa yo le pedí la información de uno de los proyectos yo sé que es el otro, de la pista. ¿Van a ver ese primero o el otro cierto?

**Alcalde**, escucho Concejal

**Concejal González**, sí, pero ese día cuando trabajamos usted no estaba, yo pedí información de eso para ver los dos puntos en si para poder votar.

**Alcalde**, no entiendo Concejal.

**Concejal Jorquera**, pidió información, él la necesita para poder votar.

**Concejal González**, es para tener más claro que estamos viendo. Que me blanquea los ojos así diciendo no entiendo, uno Alcalde pide información, ellos no tienen la culpa están presentando un proyecto, uno pide una información para tener pruebas más claras para el proyecto, pero no nos entregan la información, lo encuentro un poco ilógico, que no cuesta nada entregarla.

**Pablo Riquelme**, el proyecto cuando se vio la parte técnica, el proyecto se aprobó por ustedes.

**Alcalde**, a ver para, no enredes, porque el solo hecho de decir que ya aprobaron los Concejales, es colocarle algo a los Concejales, ten cuidado con lo que estás diciendo, si aquí el Concejal está pidiendo la información lo cual yo no había entiendo altiro

**Concejal Jorquera**, yo lo apoyo, yo estaba presidiendo a mis colegas

**Alcalde**, Estaba pensando en la información, a lo mejor por problemas de la licitación, no puede haber, pero si él quiere más información entreguémosle información.

**Pablo Riquelme**, de la licitación como dice usted.

**Alcalde**, no, de lo que está pidiendo el Concejal ¿Qué está pidiendo usted?

**Concejal González**, yo le pedí la carta gantt o el trabajo que van a tener en la cancha de La Higuerrilla, ¿de la Higuerrilla cierto?

**Pablo Riquelme**, de la pista atlética.

**Concejal González,** ¿Qué medio tienen para ese trabajo? Más claramente, especificado, le voy a dar un ejemplo Alcalde, en septiembre tenemos un encuentro deportivo equis, en agosto tenemos un encuentro equis podemos construir muchas cosas y al final no la vamos a estar usando yo quiero saber cuál es la pauta que tienen para eso por ejemplo.

**Alcalde,** porque postulan están preguntando ustedes.

**Concejal González,** en que se va a ocupar, porque se postuló vamos bien hasta ahí ningún problema, pero quiero saber yo que vamos hacer en eso, un calendario.

**Alcalde,** la necesidad...

**Concejal González,** la necesidad la sé, es para deporte, saber que tiene el encargado de deporte especificado para eso....

**Alcalde,** ahí le voy a discutir un poquito, mientras no tengamos nuestra pista atlética que son 200 metros, la necesidad de formar a nuestros deportistas, la pista ideal sería una de 400 metros, será para campeonatos comunales para sacar a nuestros deportistas, porque por lo general nuestros deportistas van a la que te criaste nomás, no conocen muy bien una pista atlética, si usted quiere saber si haremos campeonatos regionales, no haremos campeonatos regionales...

**Concejal González,** no, me queda claro eso, por ejemplo si estoy construyendo un estanque de agua es porque crecerá la población, el proyecto tiene que ser con un fin, solamente necesito saber que se hará, nada más.

**Concejal Quiroga,** el colega solicitó la información y Pablo le dio la misma respuesta, esto lo aprobaron ustedes, es fácil venir a decir, si lo aprobaron apruébenlo de nuevo....

**Concejal González,** esta información la estoy pidiendo de la semana pasada, no de ahora, para que no digan que ahora está pidiendo más cositas que le pasa al Concejal, solicité lo mismo el otro día para hoy.

**Concejal Ramírez,** lo que está pidiendo el colega es justo, pero eso tenemos que pedírselo a la persona encargada de extraescolar....los profesores (Tío Pepe) conocía el calendario de actividades cuando entrábamos a clases, por lo tanto debiera existir un programa de trabajo de competencias comunales deportivas durante el año, eso debe pedirse directamente al DAEM pero no a los proyectistas....

**Concejal González,** Pablo trabaja en el DAEM.

**Concejal Díaz,** pedirle documentos al DAEM es como pedir que rasguñe la mesa...

**Concejal González,** pido información pero algunos la esconden para que no la vea.

**Concejal Jorquera,** que cuesta entregar la información, así se evita un problema más.

**Alcalde,** según la experiencia que uno tiene existe un calendario comunal, porque todavía no se sabe cuándo será el provincial, porque esto lo ve netamente la provincial de Educación....

**Concejal Jorquera,** pero que le cuesta tomarse las molestias y entregar eso.

**Concejal González,** no importa Osvaldito.

**Alcalde,** entiendo, pero la única actividad mucho más masiva será el campeonato a nivel comunal.

**Concejal González,** continúe Alcalde, porque podemos estar toda la mañana discutiendo y no llegaremos a nada.

**Alcalde**, primero que todo empezamos con la aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Edifica Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-44-LP19, segundo llamado Mejoramiento Estadio y Gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Edifica Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 4134-44-LP19, segundo llamado Mejoramiento Estadio y Gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas, D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Concejal Díaz**, vota no.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**



En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Santa Sofía SPA y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-45-LP19, Construcción Pista Actividad Física Escolar, comuna de Sagrada Familia. Con la condición que la persona que esté a cargo de la programación extraescolar, mande información de aquí al próximo Concejo del mes de febrero, cuáles serían las actividades comunales.

**Concejal Díaz**, pero el contrato no tiene nada que ver con eso.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe **Certifica la Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Santa Sofía SPA y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 4134-45-LP19, Construcción Pista Actividad Física Escolar, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas, D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

7.- 10:25 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- **Aprobación para solicitar certificado en el que se compromete al financiamiento y ejecución por parte del Municipio, ligado a las obras de infraestructura para el cumplimiento del DS 50 de accesibilidad universal del entorno inmediato, acceso, obras anexas y el compromiso de las demoliciones u obras anexas para la entrega óptima del terreno de la posta Los Quillayes.**
- **Aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.**

**Alcalde**, alguna consulta señores Concejales, la presentación se hizo la semana pasada.

**Concejal Díaz**, ¿Existe algún certificado del Departamento de Finanzas?

**Mariela Peña, SECPLAC**, muy buenos días, no, el Jefe de Finanzas se encuentra afuera en caso que lo pudiéramos llamar, él explicó que el certificado se da cuando las cuentas están creadas, si usted gusta puedo llamar a Mario Santelices para que explique como Jefe de Finanzas.

**Concejal Díaz**, ¿Por qué cuando se hizo el diseño de la Posta, no se consideró lo que estamos viendo ahora?

**Mariela Peña, SECPLAC**, porque todos los proyectos que son financiados con fondos externos, son financiados de la línea de edificación (.....) todas las obras anexas por ejemplo que corresponden

a Vialidad a la accesibilidad del terreno, son financiados con fondos municipales, así está estipulado en la ley. Alcalde, si quiere llamo a Mario....

**Concejal Quiroga**, es que él es quien nos frena después, el séptimo Concejal, porque a veces vemos cosas aquí después llegan allá y no pasa nada, sabemos que es así, no es algo que estamos inventando.

**Mariela Peña Moraga, SECPLAC**, lo que pasa es que cuando se crea la cuenta para el proyecto de ejecución que será durante este año o a fin de año, no tenemos claridad porque es un proyecto externo ahí recién se puede dar un certificado de disponibilidad presupuestaria, obviamente se hará la modificación para su ejecución eso será para el año 2021, ni siquiera será con presupuesto de este año....

**Alcalde**, a ver, Mariela infórmese bien de lo que está diciendo usted, porque está confundiendo a los señores Concejales, porque yo lo que tengo entendido que el dinero es un convenio del Ministerio y están para el año 2020, también entraría a dudar un poquitito porque el CESFAM de Sagrada Familia iba a salir el año 2016. Podemos dejar del presupuesto para el año 2021, así se podrá hacer el acceso universal...

**Concejal González**, de donde vamos a sacar los recursos, porque no tenemos mucho en estos momentos para andar entregando plata para allá o para acá, hay que ver de dónde se sacará para la modificación, porque no sabemos cómo vienen las patentes, o esto otro, no tengo la bolita de cristal para adivinar lo que viene el día de mañana, hay un presupuesto....

**Alcalde**, déjalo del FIGEM son platas para libre disposición, dejar M\$40.000.-

**Concejal González**, ¿Del FIGEM cuanto tenemos?

**Alcalde**, estamos hablando del FIGEM 2021, la plata que llega el 2020 son como M\$100.000.-, todavía nos queda plata del año pasado.

**Mariela Peña, SECPLAC**, este es el último documento que nos está pidiendo el Servicio de Salud del Maule, para avanzar con el diseño de la Posta, estamos a la espera de este documento....

**Alcalde**, para presentar el diseño, porque el diseño esta. Entonces vamos a llamar a la votación aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La **Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe **Certifica la Aprobación** para solicitar certificado en el que se compromete al financiamiento y ejecución por parte del Municipio, ligado a las obras de infraestructura para el cumplimiento del DS 50 de accesibilidad universal del entorno inmediato, acceso, obras anexas y el compromiso de las demoliciones u obras anexas para la entrega óptima del terreno de la posta Los Quillayes, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, aprobación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín. Servirá para esperar el bus....

**Concejal Quiroga**, por ahí no pasan los buses, fue el debate que hubo el otro día, harán un paradero donde no pasan los buses.

**Concejal Díaz**, siempre he dicho la gente hace los proyectos en las oficinas, creo que la gente que hizo el diseño del paradero no tiene idea que ahí no pasan buses.

**Denis Fritz**, Vialidad exige un paradero...

**Concejal Díaz**, Vialidad es tan eficaz....

**Alcalde**, entonces estaríamos en condiciones de aprobar o rechazar el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### CERTIFICADO N°9/2020

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que se produce empate en la votación para el emplazamiento del paradero exterior a la Posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota no.

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Concejal Díaz**, vota no.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

8.- 10:35 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub directora de Administración y Finanzas, Depto. de Salud.

- **Aprobación Asignación Transitoria Municipal ley 19.378, art. 45 para el Director Comunal de Salud.**

**Concejal González,** ¿De donde estamos sacando esta cantidad de recursos?

**Viviana Riquelme,** están en el presupuesto del presente año.

**Concejal González,** porque es harta plata, ¿Cuándo los funcionarios van a concurso quien les designa eso? Porque la ley lo ampara en caso de...

**Viviana Riquelme,** claro, esa asignación solamente puede ser aprobada por el Concejo, recibe un bono cada tres meses que entrega el Servicio de Salud del Maule, por desempeño colectivo, también recibe una asignación de mérito....

**Concejal González,** está bien, porque esas asignaciones le corresponden.

**Concejal Díaz,** agradezca que le estén preguntando si puede dar este bono o no, ¿Porque alguna vez le preguntaron por el bono que recibe la señorita Maryaliz?

**Concejal González,** no, se lo dieron así nomás.

**Concejal Jorquera,** él quedó fuera cuando vimos la carrera.....

**Alcalde,** no, no es eso...

**Concejal Jorquera,** cuando arreglamos la carrera funcionaria y todas esas cuestiones, solamente quedó fuera el Jefe del Departamento....

**Alcalde,** ah, sí.

**Viviana Riquelme,** sí.

**Concejal Jorquera,** ve, entonces no me interrumpa.

**Concejal Díaz,** cabe señalar que es el 50%, porque podría ser más o menos.

**Viviana Riquelme,** claro.

**Concejal González,** como dice mi colega Andrés, el único departamento lo digo aquí y no lo niego, me han mostrado las liquidaciones como son, los otros departamentos borran la información.

**Concejal Díaz,** cada vez que uno pide la información llega. No es tanta plata si usted piensa en el sueldo que tiene el resto de los funcionarios, por ejemplo la Directora del CESFAM de Sagrada Familia, ¿Cuánto cree usted que gana?

**Concejal González,** una vez la pedí y no me la trajeron.

**Concejal Díaz,** yo le puedo decir que está muy cerquita de ese sueldo, espero que el departamento de Salud no sea como el municipio, donde hay profesionales que ganan menos que una persona con cuarto medio, si fuese así también estaría en contra que el Jefe ganara menos que un funcionario...

**Concejal González,** anote por ahí, necesito que me traiga las liquidaciones de sueldo de la Jefa del CESFAM de Sagrada Familia.

**Alcalde**, ¿Estamos en condiciones de aprobar la Asignación Transitoria Municipal ley 19.378, art. 45 para el Director Comunal de Salud?

La ley me ampara aquí no puedo aceptar palabras y carteles, así que vamos a evitar ese tipo de manifestaciones, ya, si son tan amables.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Asignación Transitoria Municipal ley 19.378, artículo 45, para el Director Comunal de Salud, año 2020, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Departamento de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**



Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

9.- 10:45 horas, asiste don Mario Santelices Urrea. D.A.F.

- **Presentación y Aprobación Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.**

**Mario Santelices, D.A.F.**, buenos días, esta modificación se presentó a requerimiento de Alcaldía para la aprobación de subvención municipal, esta modificación lo único que contempla es un cambio de gestión, no es un cambio de aumento de ingresos y tampoco de gastos, solamente es un cambio de gestión de programas recreacionales, donde se aumenta \$1.250.000.- y disminuye en servicios comunitarios por \$1.250.000.-, la finalidad es para evaluar un monto que está viendo la comisión de finanzas, para entregar una subvención para el festival del hoyo....



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM Nº 31/ 2019

SAGRADA FAMILIA, 17 DE ENERO DE 2020

**DE:** DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**A:** ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA  
**SR:** MARTÍN ABDÓN ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, Ley Orgánica de Municipalidades Nº18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Primera Propuesta de Modificación de Presupuestaria para del Ejercicio Año 2020- para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, en el marco del otorgamiento de Subvenciones Municipales, destinadas al fortalecimiento de Actividades Recreacionales de la comuna.

**AUMENTOS DE GASTOS**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTION
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.250	P.R.
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.250</b>	

**DISMINUCION DE GASTOS**



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTION
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.250	S.C
	TOTAL	1.250	

Atentamente,



MARIO A. SANTELICES URREA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- La indicada *17/01/20*
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaría Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (3 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECLAC (1 copia)

MASU/masu



Página 2 de 2

**Alcalde**, no sé si lo revisaron los señores Concejales...

**Concejal González**, sí, lo revisó la comisión con todos los Concejales aquí presentes, llegamos a un acuerdo, ahora ellos dirán su decisión...

**Alcalde**, estamos en condiciones para la votación.

Se aprueba o rechaza la primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

10.- 10:50 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- Aprobación subvención Grupo Habitacional Población Independencia por \$3.250.000.-
- Aprobación subvención Taller Femenino Bandera por \$339.990.-

**Francisco Guzmán**, buenos días, se revisó en comisión de finanzas las dos subvenciones que se presentan hoy, una es para el Grupo Habitacional Población Independencia quien estaba solicitando \$4.000.000.- y la comisión otorgó \$3.250.000.-, para la actividad fiesta del hoy que cumple 20 años y el taller femenino Bandera de Villa Prat, ellos están pidiendo máquinas de coser, para hacer sus manualidades que desarrollan durante el año.

**Concejal Jorquera**, esas máquinas que se van a comprar si después quedan botadas.

**Francisco Guzmán**, generalmente el taller Femenino debe inventariar esas máquinas, se les entrega el dinero para que ellos obtengan los bienes.

**Concejal Ramírez**, es un grupo de adulto mayor que trabaja todo el año.

**Concejal Jorquera**, la idea es que no queden botadas.

**Alcalde**, se aprueba o rechaza la subvención Grupo Habitacional Población Independencia por \$3.250.000.-

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

➤ **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Grupo Habitacional Población Independencia por \$3.250.000.- (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos) según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

**Alcalde**, aprobación o rechazo de la subvención para el Taller Femenino Bandera por \$339.990.-

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Taller Femenino Bandera por \$339.990.- (Trecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, ausente.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal González**, don Mario, usted que ve los contratos ¿Qué pasa con los contratos del personal a honorarios? Porque no están firmados por ellos, estamos a 21 de enero...

**Mario Santelices – D.A.F.**, se están escriturando como les mencionó el Administrador Municipal.

**Concejal González**, ¿Cómo estamos en las fechas? ¿Estamos bien?

**Concejal Quiroga**, las boletas las entregan el 24....

**Administrador Municipal**, deberían estar...

**Concejal González**, eso es del verbo pasado, yo debo, tú debes, él debe....

**Administrador Municipal**, deberían estar escriturados, hoy día o mañana deben estar listos.

**Concejal Díaz**, don Enzo, eso debe estar firmado el 2 de enero legalmente, ya que usted siempre saca las leyes....

**Administrador Municipal**, eso corresponde al código del trabajo, estos son contratos a honorarios...

**Concejal Díaz**, si les pasa un accidente...

**Administrador Municipal**, le estoy diciendo que estarán escriturados y firmados antes de que ellos emitan su boleta, eso generalmente es el 24 y hoy estamos a 21, no hay problema en eso, van a estar antes, yo me voy a preocupar de que eso sea así.

**Concejal González**, ¿Usted?

**Administrador Municipal**, sí, me pregunta después de la próxima sesión de Concejo....

**Concejal González**, este otro mes porque van a estar listos.  
¿Horas extras este año no se van a cancelar al personal municipal?

**Mario Santelices – D.A.F.**, no entendí.

**Concejal González**, las horas extras, en un Concejo el Alcalde dijo que no iba a ver horas extras.

**Mario Santelices – D.A.F.**, bueno lo que indica el estatuto administrativo son dos cosas, se pueden hacer por instrucciones de Alcaldía, o que haga un funcionario extensión horaria a su jornada laboral. Existen dos mecanismos establecidos en la ley, compensación en tiempo y el otro pago en dinero, una atribución del Alcalde es pagar o compensar....

**Concejal González**, una vez dijo en Concejo que no iba a ver horas extras.

**Alcalde**, corrijo, cuando dije sobre las horas extras, por ejemplo el camión limpia fosa tiene que salir, si se les paga en tiempo compensatorio con las horas extras al 50% y al 25% estarían fuera 13 días



del municipio, porque no le voy a decir al jefe del departamento de Obras que haga las horas extras, aquí los que más hacen las horas extras son los que hacen los trabajos más pesados, por ejemplo camión limpia fosa, o actividades que nos pide la comunidad que realicemos los fines de semana, pero las otras personas será compensatoria, hubo un mal entendido en las horas extras del mes de diciembre, porque no se les avisó a los funcionarios que no se les iba a pagar las horas extras, porque por este Alcalde no fue instruido que no se pagaran las horas extras y estamos trabajando para que a toda la gente que trabajó se les pague...

**Concejal González,** ¿Cómo lo harán con esas horas?

**Alcalde,** vamos a hacer una modificación presupuestaria para entregar las horas extras a los funcionarios, lo cual me complica mucho, si sale aprobado por la Contraloría los mil ochocientos setenta millones de pesos, para la nueva planta municipal, hay que ver de dónde vamos a sacar los recursos para pagar cuatrocientos millones más...

**Concejal González,** tenemos que abaratar costos en actividades que no tienen mucho sentido...

**Alcalde,** a lo mejor sí, a lo mejor no, tal vez para usted o para Claudio, hay cosas que pueden tener o no sentido, porque no vamos a pensar lo mismo o igual...

**Concejal González,** ya, pero usted dice que hará una modificación presupuestaria para pagar esas horas extras que quedó debiendo....

**Alcalde,** claro.

**Concejal González,** ¿Legalmente se puede hacer?

**Alcalde,** sí.

**Concejal González,** ellos las trabajaron y les corresponde que se las paguen.

**Alcalde,** pero nadie avisó, a la persona que se le ocurrió no pagar las horas extras....

**Concejal González,** una vez dijo usted en Concejo que no las iba a pagar.

**Alcalde,** no se iba a pagar las horas extras porque hay funcionarios que tienen muchas, para poder trabajar la nueva planta....

**Concejal González,** las horas extras se debe pagar a quienes hacen el trabajo, pero usted lo dijo en Concejo que no se pagarían horas extras el 2020...

**Alcalde,** claro por la cantidad de gente.

**Concejal González,** ¿Por qué a otros departamentos les pagan igual las horas extras? Por ejemplo en Educación ganan más de lo que hacen y eso no corresponde. En las 8 horas hay departamento donde las cosas se pueden hacer durante ese horario, cuando hay una actividad después de la hora corresponde pagarla....

**Alcalde,** pídale por favor al Alcalde lo que corresponde a otro departamento....

**Concejal González,** Alcalde usted siempre está en Concejo y sabe lo que estamos pidiendo, pero se demoran un mes o más en enviar la información, lo que dije denante lo pedí la semana pasada pero no llegó la documentación, eso a mí no me cuadra, ahora que estoy presionando por otra cosa me dice que me lo van a mandar ahora, las horas extras le corresponde pagárselas al trabajador que sea, pero hay una orden del jefe superior que dirá que no.

**Concejal Jorquera,** de las jefaturas estoy en contra de las horas extras Alcalde, por un tema de lucas, ganan más, para unos es beneficio y para otros desventaja, pero hay cosas que se deben hacer fuera del horario, usted dijo que no se pagaría horas extras, no estoy de acuerdo en eso porque deben pagarse pero a la gente que realmente trabajó...

**Alcalde**, eran mil cuatrocientos millones de pesos y ahora tenemos que ver cómo hacemos los mil ochocientos millones, por eso no quise subir grado porque por lo que decía don Mario no había capacidad económica, mil cuatrocientos millones de pesos, eso era.

Es lo mismo que pasó con el famoso P.M.G., lo estuvo pagando un par de años el Estado, fue parte nomás porque empezó con un 100% y luego con un 50%, pero después lo termina pagando la municipalidad, vamos sacando plata de la municipalidad para poder pagar ese P.M.G., donde también soy beneficiado; por lo mismo estaba presentando una planta donde era mucho menos dinero, pero también advirtiendo algunas sugerencias de los señores Concejales....

**Concejal Jorquera**, no fue sugerencia de los Concejales porque no se nos presentó y tampoco trabajamos en eso, después estábamos contra el tiempo....

**Alcalde**, me va a faltar plata, es fácil decir aprobémosla, ¿Pero quién tiene que salir a buscar las lucas?

**Concejal Jorquera**, fue un punto que también se tocó cuando se estaba presentando esto.

**Alcalde**, aquí hay personas habrá que ver su responsabilidad, solamente hay que esperar lo que dice la Contraloría, a lo mejor van a decir tienen que rebajar la planta, por lo menos entró con la ley corta.

**Concejal Jorquera**, ¿Cómo una ley corta?

**Alcalde**, ley corta por el tema de la entrega de documentación.

11.- 11:15 horas, asiste doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO.

- Presentación aporte en efectivo por \$13.207.226.- de parte del Municipio, alcanzado el 15% de los recursos entregados por INDAP, al programa PRODESAL año 2020, comuna de Sagrada Familia.

**Alcalde**, asiste Julio Matabenitez, en representación de Patricia Serrano, quien tuvo un problema personal por eso no pudo venir.

**Julio Matabenitez**, hola buenos días, Alcalde y Concejales, primero que todo quiero hacer una reseña de lo que se hizo el año 2019 y en que se ocuparon los recursos de la temporada, así solicitar los recursos para esta nueva temporada.



\* Aporte Municipal para el programa PRODESAL Temporada 2019

\* **\$13.205.364.-**

\* Saldo Temporada 2018:

\* **\$1.539.459.-**

Total Presupuesto temporada 2019 **\$14.744.823.-**

Obj:1.- Estado de Situación o de Avance del Programa.

- \* Rubro: Apicultura
- \* Actividad Programada: Charla en manejo de apiario en Invierno
- \* Grupos Intervenido: Secano, Villa Prat, Sagrada Familia

## Charla Apicola



## Charla Apícola



## Rubro Ganaderia Menor

- \* Actividad Programada:
- \* Asesoría especializada en Ovinos
- \* Grupos Intervenido: Secano, Villa Prat
- \* Especialista: Alejandro González Botello



## Rubro Ganaderia Menor



## Visita centro experimental cauquenes INIA



## Postulación SIRSD-S: Siembras de Avena, Cercos Eléctricos



## Postulación SIRSD-S: Siembras de Avena, Cercos Eléctricos



Unidad demostrativa:  
Siembra de Nueva Variedad de alfalfa en el secano y  
Riego



## Programa de Recuperación suelos

- \* Presupuesto en incentivos adjudicados para 18 usuarios postulados es de \$15.566.098 en las practicas de Incorporacion de cañas de Maíz, abonos verdes, Cerco electricos, Cerco tipo malla ursus, Guano rojo



## Programa de Praderas suplementarias

- \* Postulación a 10 usuarios a programa de praderas para la siembra de forraje de emergencia, tales como Siembra de avena y avena Vicia
- \* El incentivo obtenido \$6.867.912.

## Charla: Difusión de Programas Sociales Sector la Quebrada



## Grupo Subsistemas

- \* Construcción de composteras mediante demostración de métodos
- \* Uso de residuos en producción avícola
  
- \* Usuarías participantes: Verónica Concha Galdámez, María Mejías Álvarez

## Compostera



# Compostera



## Rubro Bovino

- \* Asesoría especializada de Veterinario
- \* Grupos intervenidos: Sagrada Familia, Villa Prat
- \* Especialista: Juan Pablo Muñoz

## Rubro Bovino



## Rubro Bovino



## Rubro Frutales Mayores

- \* Asesoría especializada Técnica Intrapredial
- \* Grupos intervenidos: Sagrada Familia, Villa Prat
- \* Especialista: Jorge Canales



## Frutales Mayores



## Frutales Mayores



## Rubro Hortalizas

- \* Asesoría especializada Técnica Intrapredial
- \* Grupos intervenidos: Sagrada Familia, Villa Prat
- \* Profesional: Ignacio Castro

## Hortalizas





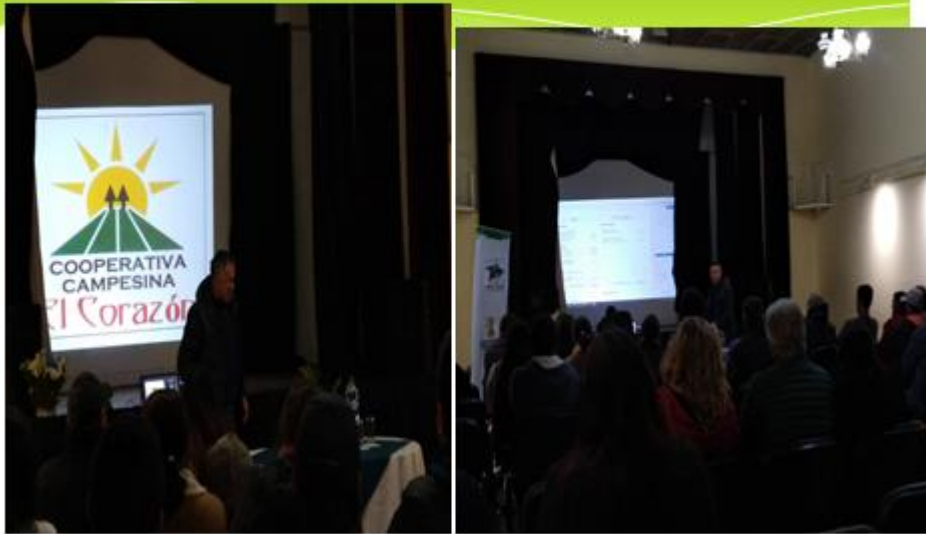
## Hortalizas



## Charla Asociatividad

- \* Cooperativismo Moderno
- \* Relator: Victor arriagada Cooperativa el corazon de palquibudis
- \* Grupos Participantes: Sagrada Familia Villa Prat

# Charla Cooperativismo



## Charla de Comercialización de Cerezos

- \* Charla informativa de Comercialización y Calidad
- \* Grupos participantes: Villa Prat, Sagrada Familia

## Charla de Comercialización de Cerezos



## Charla Hortalizas

- \* Nuevas variedades, paquete tecnológico
- \* Relator: Profesional de BAYER
- \* Grupos participantes: Villa Prat, Sagrada Familia

## Charla Hortalizas



# Charla Informativa Lobesia Botrana

- \* Programa oficial Lobesia Botrana Temporada 2019-2020 SAG
- \* Grupo Participantes: Sagrada Familia, Villa Prat

## Charla Lobesia Botrana



## Unidad demostrativa

- \* Unidad demostrativa en el uso de Mulch y Manto termico
- \* Usuarios: Osvaldo Céspedes, Aníbal Poblete
- \* Grupos intervenidos : Villa Prat, Sagrada Familia

## Unidad Demostrativa





## Unidad demostrativa





## Charla BPA a usuarios

- \* Entrega de informacion para implementacion de BPA en huerto de Cerezos
- \* Grupos participantes: Sagrada Familia, Villa Prat
- \* Relatora: Soledad Toledo

## Charla BPA



# Charla Turismo Rural

- \* Charla con especialista en el tema de turismo rural
- \* Grupos participantes : Sagrada Familia, Villa Prat
- \* Relatora:

## Turismo Rural



# Charla

- \* Educación Financiera para los usuarios del programa prodesal
- \* Relator: Rodrigo Seguel

Grupos participantes: Sagrada familia, Villa prat, Subsistemas, Secano

## Charla Educación Financiera



## Riego Intrapredial

- \* Postulación a riego intrapredial, a 7 usuarios por un monto de \$19.369.367
- \* Las inversiones corresponden a acumuladores, acumulador de aguas lluvias, riego a goteo Etc

## Riego Intrapredial



# Riego Intrapedregial





# Riego Emergencia PROM

- \* CONstruccion y habilitacion de Pozos, Norias Etc
- \* 19 usuarios beneficiados por un Monto total de \$16.166.000





## Proyectos Riego Maiceros

- \* Postulacion a proyectos intraprediales a usuarios rubro de Maiz
- \* Total usuarios 9 aprobados por un incentivo de \$4.974.719 cada uno dando un total de
- \* \$44.772.471
- \* Además de 2 usuarios proyecto de Tuberias y Bombas de Impulsion
- \* \$6.000.000

## Proyecto Maiceros



## Postulaciones FAI

- \* Se postularon a 357 Usuarios para el Bono FAI por un Monto de \$ 107.000 Cada Uno
- \* Total \$ 38.199.000

## Postulaciones IFP

- \* Se Postularon 92 usuarios
- \* Por un total de \$84.900.812

## Resumen Presupuestario

- \* Incentivos a usuarios del programa
- \* \$246.800.667
- \* Usuarios con Incentivos :512

## Acuerdo de consejo para Aporte Municipal al Programa Prodesal

- \* **Aporte Municipal para Programa Municipal Temporada 2020-2021**
- \* \$13.207.226

**Concejal Jorquera**, me gustó más este año la presentación, me hubiese gustado que vinieran de cada departamento...

**Julio Matabenitez**, la estructura del programa es distinta se trabaja con un territorio, el único territorio distinto es el seco, tenemos Sagrada Familia río y seco, el coordinador del Programa soy yo....

**Concejal Quiroga**, ¿Cuáles son los requisitos para entrar a Prodesal?

**Julio Matabenitez**, primero que todo se tiene que acreditar al INDAP, ellos son los que ven los agricultores, tener la ficha de protección de hogares menos del 70%, contrato de arriendo o alguna propiedad a nombre de él y certificado de residencia. Nosotros podemos atender en la oficina a la gente que quiera participar, los mandamos a INDAP para que los acredite. Hay que dejar claro que no es llegar y entrar a Prodesal, lamentablemente es un programa cerrado, tiene que salir uno para que pueda entrar otro.

**Concejal Quiroga**, ¿Usted me puede entregar una nómina de los agricultores?

**Julio Matabenitez**, viene el listado adjunto.

**Concejal Díaz**, me hubiese gustado que junto con la nómina de los beneficiados, viniera lo que ellos hacen porque no sabemos mucho, ya que nunca nos invitan a ninguna actividad de Prodesal, uno sabe porque es una comuna chica y va conversando con los beneficiarios....

**Julio Matabenitez**, no habría ningún problema en generar un listado con los beneficios que ha obtenido cada uno.

**Alcalde**, ya hizo la presentación, ahora tenemos que ver si aprobamos o no y luego hacen las consultas...

**Concejal Díaz**, dependiendo de lo que él me va respondiendo apruebo o rechazo, porque una vez que esté aprobado o rechazado que sacamos con preguntar. Quiero consultar por la señora Elba Pezoa, lo he dicho aquí en Concejo, al abogado con respecto al tema, porque no puedo entender si ella está en un litigio en contra del municipio siga siendo beneficiaria de Prodesal; porque ella no es dueña del terreno y me imagino que tampoco tenga contrato de ese lugar, pero sigue siendo usuaria de Prodesal, he preguntado por todos lados pero como en esta sociedad todos se tiran la pelota de un lado a otro, nadie da una respuesta certera, concreta, eficaz.

**Julio Matabenitez**, voy a tratar de dar respuesta, los que tienen que fiscalizar son INDAP porque ellos acreditan al agricultor....

**Concejal Quiroga**, tengo muchas dudas.

**Julio Matabenitez**, si usted tiene dudas....

**Concejal Díaz**, de los años que están hay usuarios que no se encuentran en el 70%, ya no calificarían para estar ahí, pero uno los ve y siguen estando en la lista, la chimenea está atascada. Eso ocurre con muchos temas porque me aburro plantear temas y quedar en nada, se acuerda no sé si estaba usted cuando dije que se creara otra especie de programa que esta después de Prodesal, acá se habló y el Alcalde se comprometió.

**Julio Matabenitez**, sería bueno hablar con el jefe de INDAP para que nos dé más cupos.

**Concejal Díaz**, porque es muy fácil venir aquí, leer esto, voto que sí y nos vamos todos contentos para la casa...

**Julio Matabenitez**, por eso le digo, como Cuerpo de Concejales o municipalidad, es importante que ustedes puedan solicitar a INDAP formalmente....

**Concejal Díaz**, si pero eso lo tiene que hacer el Alcalde, si tiene la intención, las ganas....

**Alcalde**, tenga cuidado con lo que dice Concejal porque nosotros muchas veces hemos ido a reuniones a INDAP, para ver si colocamos otro módulo más, porque sabemos que hay mucha gente que realmente debería estar....

**Concejal Díaz**, no me puede decir nadie que no conoce el caso de la señora Elba Pezoa...

**Julio Matabenitez**, le sigo insistiendo, a nosotros INDAP nos manda aleatoriamente todos los años un listado, ya que ellos ven el tema de la ficha....

**Concejal Díaz**, pero este es un tema judicial que es por todos conocidos...  
¿Cuántas personas trabajan en Prodesal?

**Julio Matabenitez**, trabajamos tres profesionales, tres técnicos y una secretaria.

**Alcalde**, más los alumnos en práctica....

**Concejal Ramírez**, uno ve el listado y se da cuenta que hay gente con trayectoria, tal vez la gente que necesita realmente debiera estar pero no traen los papeles y no se dedica a hacer el trámite como debiera, porque se piensa que las cosas son para todos pero sin sacrificio, como usted dice tiene que morir uno para que entre otro, esa es la realidad, muchos de los que están ahí vienen por años por pituto que por necesidad, esa cuestión uno la tiene clarita, no pueden hacerse el desentendido porque muchos son por pituto.

**Concejal González**, siempre ha sido el pituto primero.

**Concejal Ramírez**, que pena que sea así.

**Julio Matabenitez**, cuando se postula a un proyecto por ejemplo si necesita una motobomba, nosotros les explicamos los requisitos que deben tener, uno de esos es tener los derechos de agua de la propiedad de donde va a sacar el agua, dicen no tengo nada, entonces no se puede ayudar, pero salen echando pericos en contra de nosotros, del Alcalde y municipio...

**Concejal Díaz**, cuando usted les dice las condiciones de los beneficios a la gente en forma clarita, no hay problema, pero cuando usted dice vamos a dar a todos motobombas, llegan a buscar la motobomba y ahí recién les dicen las condiciones por eso se produce ese tipo de problema, la información la dan después, por eso la gente se molesta y es con justa razón.

**Julio Matabenitez**, lo que usted plantea sí es cierto, pero nosotros siempre dejamos las cosas claras....

**Concejal González**, ¿Tenemos los M\$13.000.- que solicitan?

**Alcalde**, eso está en el presupuesto.

**Concejal González**, necesitamos ver eso, lo voy a consultar.

**Alcalde**, vamos a votación.

**Concejal González**, no, presentación solamente mientras trae la información.

**Julio Matabenitez**, para que seamos claritos, usted necesita un listado...

**Concejal Díaz**, de todos los beneficios que se entregan.

## 12.- Incidentes.

### 1.- Concejal José Toledo

- Ausente.

### 2.- Concejal Andrés Díaz.

- Pedí Alcalde hace un par de semanas atrás, el informe de alcantarillado de Villa Prat.

Alcalde, está acá, se lo van a entregar después del Concejo.

Concejal Díaz, quedamos como tontos pidiendo la tontera que ya está ahí.

Secretaria Municipal, esta, pero se entregará al final porque se ponen a leerlo.

### Concejal Andrés Díaz.

- Solicité hace un tiempo el resultado del análisis de agua del canal de Villa Prat.
- Otra cosa que está pendiente del DAEM, es el contrato de arriendo de la casa de Peteroa.

Concejal Jorquera, parece chiste, meses, meses y no lo han entregado.

### Concejal Andrés Díaz.

- Tampoco ha enviado el DAEM, el informe de las horas extras del mes de diciembre.
- Lo otro es la escases hídrica del sector El Durazno y La Quebrada, hablé el otro día con la Delegada, porque mucha gente está reclamando por el agua, ella me dice que el problema es la empresa que se adjudicó ha ido cambiando choferes, le dije porque no iba alguien de la Delegación acompañando al chofer si saben que no conoce la ruta, pero al final me dijo que no podían porque eran a honorarios y no sé qué, se fue por las ramas. Le pregunté la semana pasada a don Enzo, si estaban al tanto de la situación que pasaba en ese lugar y me dijo que no, después la Delegada me reenvió un informe que hizo en el mes de julio, que envió a don Enzo....
- Lo otro no sé si reír o yo estoy mal, porque en julio se entrega la misma cantidad de agua que en enero, cuando sabemos que la gente en el mes de julio no usa esa agua porque ocupa agua de vertiente y norias, entonces cuando dicen, no, es que no entrega más agua la Gobernación, averigüé en la Gobernación y me dijeron que entregan agua de acuerdo a lo que cada municipio solicita, entonces, encuentro que aquí existe claramente un desorden, descoordinación, falta de empatía por la gente, la otra vez le dije Alcalde, en verano la gente debe sacar agua de estanques plásticos, en este tiempo el agua se pone verde, hedionda, de mal sabor, hasta puede transmitir cualquier infección a la gente, encuentro indigno que en pleno año 2020 la gente siga tomando agua de un estanque plástico. También hace un tiempo atrás se entregaron unos tubos y quedaron en el patio de las casas, el municipio con el tiempo ya debió tener norias para toda esa gente que no es mucha, en vez de seguir repartiendo agua en un camión. El pozo que hay en El Durazno



**esta todo verde, sucio, porque nunca se hace un trabajo como corresponde, siempre son a medias, lo dije una vez aquí, no sé para qué fue al Durazno a ofrecer una sede social, cuando el real problema de la gente es el agua...**

**Alcalde**, yo no ofrecí, la gente pidió.

**Concejal Díaz**, ese es el problema, existe una descoordinación entre las necesidades que tiene la gente, como todos sabemos la escases de agua que existe, para que lo evalúe con su gente si lo tiene a bien, si tiene voluntad de ver el agua con la Gobernación, ya que ellos dicen que entregan el agua de acuerdo a lo que acá solicitan. Pero eso de entregar la misma cantidad de agua en verano que en invierno, encuentro que es un descoordinación, una vez se lo dije acá a la Gobernadora, pero hasta el momento no se han hecho cargo.

### 3.- Concejal Claudio Ramírez

- **En los Concejos anteriores cuando usted Alcalde estuvo de vacaciones, solicité el avance de los recursos que se están solicitando para el nuevo estanque de agua potable, para Los Naranjos.**

**Alcalde**, se entregó el diseño a la SUBDERE.

**Concejal Ramírez**, hay que ir viendo porque la construcción va avanzando y vamos a tener un problema en la conexión de agua para esa población, va ser grave porque acuérdesese que hay muchos compromisos firmados...

### Concejal Claudio Ramírez

- **Se iba a mejorar en agosto el ingreso a la población Esperanza Chica y San Pablo, con un proyecto que iba a llegar, ojalá lo tengan ese proyecto como prioridad.**
- **Seguimos con Vialidad, en noviembre o diciembre se iba hacer mejora al camino de Santa Adriana, pero todavía está igual.**
- **Creo que le corresponde al municipio hacer la demarcación de los pasos de cebra que están en el pueblo.**
- **Por la escasez de agua que estamos teniendo y como no habrán actividades de espumante, fuegos artificiales, gasto tremendamente grande que no se harán, ver posibilidad profundizar pozos del Carrizal más o menos sale \$150.000.- el metro, si profundizáramos 10 metros gastaríamos \$1.500.000. Si viéramos los estanques en desuso que tiene Villa Prat, en traslado a todo reventar \$10.000.000.-, con eso le solucionaríamos el problema de agua a todo el Carrizal, lo mismo para Santa Leonor, El Durazno.**

**Alcalde**, estamos viendo el tema con la D.O.H. y la D.G.A., tienen estas máquinas para ver el agua, estamos viendo la posibilidad si nosotros contratamos los operadores para poder hacer ese trabajo, espero que la SEREMI, me dé una reunión para dar a conocer el tema y poder profundizar los pozos.

**Concejal Ramírez**, sería bueno Alcalde, no digo que se hará mañana pero tenerlo considerado.

#### 4.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- **Llevo meses pidiendo y suplicando un foco para el cruce el Taco.**
- **La berma pendiente en la ruta.**
  
- **Quiero consultar por el tema de las demandas.**

**Luís Reyes – Asesor Jurídico,** ¿Cuáles?

**Concejal Jorquera,** como Concejales tenemos que cuidar los intereses municipales, por ejemplo el de Fabián Arancibia.

**Luís Reyes – Asesor Jurídico,** ah, ya, esa causa es bastante antigua, del año 2015, se eligieron tres acciones por demanda, el monto era más o menos por M\$80.000.-, pasó todos los conductos regulares, Juzgado de Molina, Corte de Apelaciones de Talca, Corte Suprema, en ese tiempo eran más o menos diez a once millones de pesos, lo que se adeuda.

**Alcalde,** hay un tema ahí Concejal que le quiero dejar bien claro, el funcionario por parte de la municipalidad no tenía problema, pero en ese tiempo fue acosado por un par de ex Concejales, quienes hablaban en ese tiempo con el Director Regional de INDAP don Jaime Ibarra, donde también estaba la ex Gobernadora de Curicó, con quien tengo una muy buena relación el día de hoy, el cual también en ese tiempo estaba el ex Diputado Roberto León, con quien también tengo una muy buena relación. Como el funcionario siempre fue acosado INDAP siempre le ponía malas notas, nosotros encontramos injusto, defendimos mucho al funcionario, incluso en Concejo decían que vendía carne en mal estado, andaba en estado de ebriedad, al final nosotros somos los responsables. Ahora si nos dicen que hay que pagar, INDAP también nos colabore porque no es culpa nuestra que se haya desvinculado el funcionario, por eso se ha alargado el trabajo que está haciendo nuestro abogado. Ahora el funcionario lo que más pide es que le cancelen, nosotros tenemos que ver la forma de hablar con INDAP, a lo mejor va estar demás, pero no vamos a perder nunca la oportunidad para que ellos puedan pagar.

**Concejal González,** ¿Cómo va eso hoy?

**Luís Reyes – Asesor Jurídico,** está en etapa de cumplimiento y es algo que debe ver el trabajador con su propio abogado. Ahora lo que indica el Alcalde, es algo que sucede con todos los convenios porque es algo que se carga a los municipios, hay que recalcar que por esta situación el programa de Prodesal estuvo en riesgo y el municipio fue el único que calificó bien al trabajador, los usuarios e INDAP lo calificaron con nota roja.

**Administrador Municipal,** había un oficio de INDAP donde decía que si el funcionario no era desvinculado, el programa Prodesal no continuaba en la municipalidad.

**Concejal Díaz,** ¿A dónde apunta su pregunta?

**Concejal Jorquera,** bueno tengo que preguntar lo que la gente me pregunta, quiero estar informado del tema, como dije delante tenemos que cuidar los intereses municipales....

**Concejal Díaz,** aquí ya no hay vuelta atrás, porque la Corte Suprema como dijo don Luís, ya se pronunció, es dilatar más el tema....

**Concejal Jorquera,** era para estar informado colega, no me puedo quedar con lo que dice la contraparte.

**Luís Reyes – Asesor Jurídico,** el demandante no está conforme con el valor y esto se dilató porque los tiempos del tribunal no son los mismos que los del ex trabajador, además está entrampado por una solicitud que presentó el abogado del ex trabajador.

### Concejal Osvaldo Jorquera.

- **¿En qué va el caso de la cancha de Santa Emilia?**

**Luís Reyes – Asesor Jurídico**, en esa ocasión en un principio se había llegado a un consenso con el precio, pero el propietario que es dueño del porcentaje se había retractado de la venta, en diciembre me llama el abogado y me dice que quiere reactivar la venta, la idea es poder hacerlo en este periodo de enero, febrero, ya que el cuento está más o menos claro.

**Concejal Jorquera**, y de la otra escuela que usted pregunta colega.

**Concejal Díaz**, son dos, la escuela San Ramón donde está la señora Elba Pezoa, y la antigua escuela de El Durazno...

**Alcalde**, donde están los hornos. ¿La que está a orilla de carretera tenía orden de desalojo?

**Luís Reyes – Asesor Jurídico**, sí, esta con orden de desalojo tiene que ir el receptor con fuerza pública, para hacer efectivo el retiro, se les hace el quite a esas diligencias por lo retirado el lugar.

### 5.- Concejal José González

- **¿En marzo es la audiencia por lo de educación?**

**Luís Reyes – Asesor Jurídico**, sí, la causa de Pino con la municipalidad.

**Concejal González**, sí, me avisa la fecha por favor.

**Luís Reyes – Asesor Jurídico**, sí, pero son los primeros días, no sé si el 2 o 3 de marzo.

### Concejal José González

- **Vuelvo a repetir este año Alcalde, el camino Sanco – Santa Adriana.**
- **Solicito los pagos a honorarios de educación, salud y municipal, año 2019.**
- **Don Enzo dijo que los contratos a honorarios estarían listo mañana.**

**Administrador Municipal**, dije que iban a estar listos antes de la emisión de las boletas.

**Concejal González**, pasado mañana, un día más no es mucho. ¿Algunos de esos pasan a contrata?

**Alcalde**, no sabemos nada todavía hasta que se revise la nueva planta. Se va hacer contrato a algunas personas por tres meses, después se van a ir renovando.

### Concejal José González

- **Necesito los contratos de los abogados que contrataron para cumplir funciones en Alcaldía, la semana pasada hablamos de eso.**

**Alcalde**, a la próxima haremos el desalojo de la persona, tengo la autoridad para hacerlo, si quiere seguir viniendo al Concejo mantenga el respeto.

## 6.- Concejal Alen Quiroga

- **Quiero saber la fecha en que vamos a ver el tema de la luz.**

**Alcalde**, estamos viendo la licitación, porque vienen M\$235.000.- más, de ahí está la incorporación de todos los sectores incluso de Villa Prat, vienen algunas poblaciones porque vienen 300 luminarias más.

## Concejal Alen Quiroga

- **En la ruta K154 al llegar a RRWines hay dos baches muy grandes y a la entrada de San Rosa camino a La Higuera, también hay dos baches donde estos días hubo un accidente....**

**Alcalde**, ahí se hizo una reunión con la junta de vecino, con la Global, Vialidad, se hará una entubación porque pasa un canal, así se podrá enanchar el camino en ese sector.

**Concejal Quiroga**, pero la opción del camión bachador, pero lo vamos a pedir.

**Alcalde**, no va a durar mucho.

## Concejal Alen Quiroga

- **Camino al Cerrillo Alcalde donde empiezan las casas, el canal de regadío está carcomiendo no tiene nada de berma, la preocupación de los vecinos es la cantidad de camiones que entra por ahí, si es que puede marcar el personal de Obras con una cinta, porque está justo en la línea blanca, más que nada es para prevenir.**

**Alcalde**, al Subsecretario Regional de Vialidad, se le dio a conocer que iba a pasar, no que se carcomería pero sí era muy angosto.

## Concejal Alen Quiroga

- **¿En qué situación se encuentra el proyecto de área verde de la población Bo y Eliana?**

**Alcalde**, está en RS junto a Renacer, hay que buscar solamente el financiamiento.

## Concejal Alen Quiroga

- **Vengo solicitando Alcalde, el contenedor para reciclar vidrios, consulté con el encargado de medio ambiente y me dijo que se había firmado un convenio hace unos días....**

**Alcalde**, no sé si llegan hoy día o el viernes.

## Concejal Alen Quiroga

- **En el camino El Descanso se realizó una mejora, ¿Mediante qué?**

**Alcalde**, eso lo está haciendo Vialidad, son los SJ me dijeron que solamente era una capita para que no haya tanto polvo y después cuando terminen en Santa Carmen...

**Concejal Quiroga**, pero hasta donde va a llegar.

**Alcalde**, déjame preguntar porque no lo tengo claro.

### Concejal Alen Quiroga

- **El camino de Todos Santos, ¿Está considerado?**

**Alcalde**, está considerado para mejoramiento, pero solamente estamos esperando que la CGE cambie los postes de luz porque son de madera.

### Concejal Alen Quiroga

- **Alcalde la empresa que estaba realizando la pavimentación de Corral de Piedra, de la Villa Juventud Hualemu, no están trabajando, ¿Terminó la obra?**

**Alcalde**, voy a preguntar a SERVIU.

### Concejal Alen Quiroga

- **Relacionado con la población Juventud 2000 de Sanatorio, saber si se realizó la notificación don Enzo, del informe que me entregó usted, porque hasta ayer no se había realizado.**

**Administrador Municipal**, don José González, había pedido la factura de los juguetes de navidad y de los niños y de los adultos mayores, la anterior se anuló porque no estaban especificados los productos....

**Concejal González**, ¿Esta factura no se ha pagado?

**Administrador Municipal**, no.

Además don Andrés, solicitó respuesta del informe final n°524 de la Contraloría.

**Concejal González**, necesito la nota de crédito de la otra factura.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**254° Sesión Ordinaria**  
**Martes 21 de enero de 2020**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la donación del bien municipal sobre Camión Tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque es voluntario del Cuerpo de Bomberos.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Edifica Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 4134-44-LP19, segundo llamado Mejoramiento Estadio y Gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas, D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.



Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintitún días del mes de enero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Santa Sofía SPA y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 4134-45-LP19, Construcción Pista Actividad Física Escolar, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas, D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para solicitar certificado en el que se compromete al financiamiento y ejecución por parte del Municipio, ligado a las obras de infraestructura para el cumplimiento del DS 50 de accesibilidad universal del entorno inmediato, acceso, obras anexas y el compromiso de las demoliciones u obras anexas para la entrega óptima del terreno de la posta Los Quillayes, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

## CERTIFICADO N°9/2020

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que se produce empate en la votación para el emplazamiento del paradero exterior a la Posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.  
En Sagrada Familia, a veintiún días del mes de enero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

### ➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Asignación Transitoria Municipal ley 19.378, artículo 45, para el Director Comunal de Salud, año 2020, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Departamento de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Grupo Habitacional Población Independencia por \$3.250.000.- (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos) según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254° Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la subvención municipal para el Taller Femenino Bandera por \$339.990.- (Trecientos treinta

y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 254ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintiún días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---



Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:30 horas del día martes 21 de enero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE  
  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°254°.